

Parlamento peruano sanciona a fiscal que se abstuvo de acusar a Castillo

Image not found or type unknown

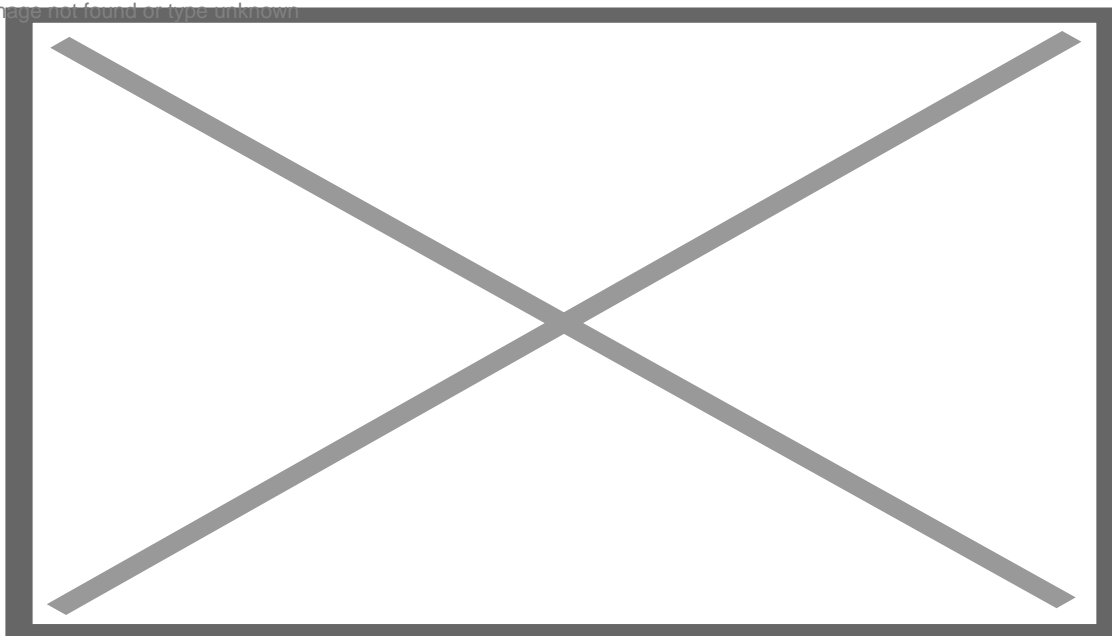


Foto: RPP.

Lima, 21 jun (RHC) El Parlamento peruano acusó este miércoles de diversos delitos a la fiscal suprema Zoraida Ávalos y la vetó para ejercer funciones públicas durante cinco años, por congelar una investigación a Pedro Castillo cuando era presidente.

El pleno congresal aprobó inhabilitar a Ávalos para el ejercicio de funciones públicas durante ese lapso y la puso a disposición del Ministerio Público acusándola de los delitos de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

La decisión fue adoptada en sendas votaciones, con una mayoría de 71 votos por la inhabilitación y de 73 votos por la acusación penal, sobre un total de 130 congresistas.

Según la mayoría de los legisladores, Ávalos, como Fiscal de la Nación, cometió delitos cuando a comienzos de 2022 abrió una investigación preliminar por presunta corrupción al entonces gobernante Castillo y de inmediato la congeló hasta el fin de su mandato.

Para esa decisión invocó un artículo constitucional que otorga inmunidad a los presidentes hasta el fin de su mandato y el antecedente de que, en situaciones similares, todos sus antecesores se abstuvieron de investigar a presidentes por el mismo motivo.

En su alegato ante el pleno, Ávalos refirió el hecho de que la actual congresista conservadora Gladys Echaíz, también cuando era fiscal de la Nación, bajo el gobierno del neoliberal Alan García (2006-2011), archivó un pedido de investigación por corrupción contra el mandatario, invocando la inmunidad presidencial.

La fiscal argumentó también que al abrir la investigación a Castillo abrió el camino para la pesquisa y al suspenderla cumplió con el mandato constitucional que le otorga inmunidad y agregó que sus actos jurídicos no son legalmente pasibles de sanción.

Ante preguntas de la prensa, dijo que las medidas en su contra pueden ser una venganza porque cuando era fiscal de la Nación investigó a decenas de funcionarios corruptos de diversos niveles.

Ante la denuncia en su contra, la Junta Nacional de Justicia advirtió al Parlamento contra la posibilidad de una sanción a Ávalos motivada por decisiones para las que está facultada.

En junio de 2022, asumió la fiscalía de la Nación Patricia Benavides, señalada por parlamentarios, juristas y comunicadores progresistas como afín a la mayoría congresal conservadora, e intensificó las investigaciones a Castillo, lo que este denunció como parte de una conspiración política en su contra. (

Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/326264-parlamento-peruano-sanciona-a-fiscal-que-se-abstuvo-de-acusar-a-castillo>



Radio Habana Cuba